

# EL GRADUADOR

Periódico Político y de Noticias

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

**Precios de suscripción**  
 En Alicante, 21 mes. . . . . 1, 50 ptas.  
 En España, trimes. re. . . . . 5  
 Fuera de España, id. . . . . 15  
**Puntos de suscripción**  
 En la Redacción y Administración de este periódico.

Reclamaciones y correspondencia, á su Director propietario,  
**D. Antonio Galdó López**  
 Méndez-Núñez, 34, segundo piso.

**Anuncios y comunicados:**  
 Se insertan á precios convencionales haciéndolo efectivo su importe adelantado.  
 No se devuelven originales.  
**Publicaciones:**  
 De toda obra que se remita á esta redacción, se publicará en juicio crítico si se estima conveniente.  
**Días en que se publica este periódico:**  
 Todos, excepto los siguientes á los festivos.

## GRAN HOTEL IBORRA

(ANTES MARINA)



Este precioso hotel, es uno de los primeros de Alicante, por sus admirables vistas topográficas y su excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.  
 Sin Fernando y E-lanada de España.

## NO ES INDIFERENCIA

Tachan de indiferente á la opinión los mismos que han contribuido á cansarla y aburrirla. No es por cierto. Los doscientos mil españoles que guerrear en la isla de Cuba, y los treinta mil que han pacificado á Filipinas tienen hogares en donde podrá abrigarse la indignación, ó la resignación, pero donde es imposible que penetre la indiferencia. El labrador, el propietario, el industrial, el comerciante, cuantos contribuyen con su capital, con su inteligencia y con su trabajo al sostenimiento de las obligaciones y cargas del Estado; los que ven su riqueza mermada ó esterilizado su esfuerzo, no son indiferentes; no pueden serlo; les cuesta muy caro lo que está pasando, para que puedan verlo con indiferencia, que más bien se concibe en los que cobran y adheridos al presupuesto sólo temen que llegue la hora de abandonar sus puestos.

Aparte ellos, no hay en España indiferentes. ¿Quién puede serlo cuando la guerra, solo en laureles pródiga para nuestros heroicos soldados, consume sin cesar hombres y dinero? No hay indiferentes, no. Pero hay cansancio, tedio. El tiempo, los desengaños repetidos, las esperanzas siempre desvanecidas, no han concluido con las energías de los caracteres; pero han impreso en ellos la desconfianza. Una política de endiosamiento; dictadura vergonzante y vergonzosa, ha ido apartando del gobierno todo género de simpatías. El cansancio se ha apoderado de los espíritus; no es indiferencia; es poco menos que agotamiento.

La reacción vendrá, saludable, salvadora, tan luego como acabe esta inverosímil situa-

ción, en la que los convencionalismos no logran ocultar que la soberbia voluntad de un hombre se ha sobrepuesto á todo respeto y compromete los más sagrados intereses.

La indiferencia de que se quejan, tiene también caracteres de resignación digna de loa, expresión del admirable sentido práctico del país, sin el cual es fácil que se hubiera promovido una de esas explosiones de la indignación popular, que se traducen en horrores, y de las que repetidos ejemplos ofrece la historia de todos los pueblos.

Tolérase, en síntesis, un mal grave, en evitación de otros mayores, con la esperanza del remedio.

No se quejen, por tanto, de lo que estiman indiferencia, y pidanle á Dios que no se agote del todo la paciencia del pueblo, que ya se va hartando de tanto soportarlos.

## La agricultura en el mes de Julio

Las siegas de cereales están en su mayor actividad durante este mes, y todos los brazos se hallan ocupados en segar y recoger los trigos y demás granos sazonados.

Conviene apresurar las operaciones de la trilla, en cuanto lo permitan las demás tareas, porque después de este mes los días van acortando y las noches suelen ser húmedas y con frecuencia lluviosas, lo cual perjudica al grano y á la paja de las eras.

Se empieza el desgrane por apaleo ó trilla, empleando el brazo del hombre á las máquinas especiales inventadas al objeto, movidas por vapor.

Se cuidan las viñas, arrancando los sarmientos chupones y se les da una labor después que ha pasado la floración: se hacen inertos en árboles de frutas hueso; también pueden deshojarse con moderación ciertas variedades primerizas, pero debe hacerse con prudencia, porque las hojas son necesarias para la vida y desarrollo de las plantas.

Las legumbres, el alazor y la gualda, se recogen en este mes y se da á los campos un prima vuelta de arado, á fin de que la tierra esponjosa se provea de elementos atmosféricos y se depure de las yerbas perjudiciales.

Se siembran habas arvejas, cebada, alfalfa, lentejas, garbanzos y alpiste; en las huertas, lechugas, escarola, coles de invierno de todas clases, colinabos, coliflor de primavera, rábanos, nabos y judías, y se trasplantan coles de verano, tomates, escarola, brécol y otras plantas.

Si la tierra de los olivares está muy seca, conviene darla un riego: se limpian los árboles de las orugas y de los insectos que en ellos se alojan.

En jardinería se siembran claveles de San Isidro, verbenas, violetas, espuelas, etcétera etcétera.

Por lo que á viticultura y vitiicultura respecta, diremos que en este mes se procede al segundo azuframiento general, y si lo requieren las circunstancias, con uno ó dos azufrados parciales se asegura la cosecha.

Se despampanan las viñas y se da un vinaje á la tierra para mullirla y quitar las yerbas malas, y esto último, en caso de no haberlo hecho en Marzo, Abril ó Mayo.

Según un autor peritísimo, hay puntos en los que por sus condiciones especiales, se necesita un tercer azuframiento y su oportunidad se conoce en los últimos días de este mes.

«También en este mes, añade, es cuando las hojas de una viña atacada por la filoxera se ponen amarillas repentinamente, y si la uva, tanto en este mes como en el próximo Agosto ó Septiembre, no ha madurado, se marchita y se arruga. En este caso deben inspeccionarse minuciosamente las cepas descubriendo sus raíces para reconocer si en ellas se encuentra establecido ya el pulgón ó sea la «Phylloxera» y siendo así, el viñero dará parte inmediatamente de su observación á la autoridad local; que á su vez lo pondrá en conocimiento del gobernador de la provincia, para que con la urgencia que reclama el asunto, lo participe al ministerio de Fomento y pueda así este centro dictar las disposiciones necesarias para evitar la propagación del mal extinguiendo en su origen la plaga si fuese posible.»

En punto á higiene local hay que tener en cuenta que las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior, observándose además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado ó intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el más apropiado para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez.

Es un guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa; el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que por consiguiente le perjudica.

G. B.

## Política local y regional

### A los gramáticos y oradores

No hay hermosura sin comparación, como no hay oradores famosos, admirables, y persuasivos, como los conservadores.

En sus discursos enseñan, deleitan y mueven el ánimo de sus oyentes.

Ellos saben que el enseñar es obligatorio; el deleitar es honroso, y el mover, necesario.

Estos oradores oyen vivas á la República y así lo declaran ante la justicia, cuando el hecho es invención, calumnia, pasión á la mentira.

Y se quedan tan frescos; sin habérseles pegado la lengua al paladar.

Su fama es universal; llega hasta la *Font de la Goteta* y el *Postiguet*.

Hacia el mar, ya no tiene límites.

Al llegar á Tabarca, se graba en los ámbitos de su purísimo y hermoso cielo con buril de diamantes.

Como ha de caer *La Monarquía* en el defecto capitalísimo que la domina, por segunda vez nos colocaremos en actitud resuelta en hora y sazón oportuna.

Sabemos que en el juego se prueba el arma del incienso y en las tribulaciones y los insultos perversos, la constancia del hombre esforzado y animoso.

Ahora lo que debe hacer, es contestar á esos sueltos carifiosos de *La Correspondencia Alicantina*, que no tienen linderos ni términos ni valladas.

Prepárese *La Monarquía* al bailoteo, que por las trazas continúa y es difícil el *achicamiento*.

Hay Providencia.

### Los Pósitos

Cuando hablamos de las irregularidades de los Pósitos; de su administración perturbadora, donde la justicia parece que le da aprensión el entrar, alguno que otro periódico deja deslizar alguna idea, bastante pobre por cierto, para venir á decir cuatro palabras insulsas.

Lo sucedido en los Pósitos de esta provincia, merece que los tribunales de justicia sean eficaces; que las circulares de los gobernadores hagan temblar á los malvados y no causen olímpico desprecio, y no estas líneas de *La Unión*.

«Descorazonado el decano, al ver lo que sucede y que los pueblos no pagan el contingente provincial, dice que estamos donde estábamos.

Lo mismo de siempre, y que en Pósitos, sucedelo propio.

## AL PÚBLICO

### RECORDATORIOS

Las hay de todas clases y tamaños. La impresión de estos recordatorios en esta imprenta, dan derecho á la inserción gratis del Santo Rosario.

### SOBRES COMERCIALES

A seis pesetas el millar. Impresión gratis.

### ESQUELAS MORTUORIAS

De ángel á diez céntimos una. Tirada de más de 100, gratis.

### ESQUELAS DE DEFUNCION

Papel fondo oscuro y grabado. 100 plegos con 100 sobres, 8 ptas. Idem luto riguroso-fondo blanco, papel superior con sobres, 12, 50 id. Targetas mortuorias de niños de relieve y varios dibujos, un 100 6 id.

La persona que encargue toda clase de trabajos á la imprenta de EL GRADUADOR tendrá derecho á que se le inserte GRATIS la esquela de defunción la del primer aniversario.

100 FOLLETIN DE «EL GRADUADOR»

EL SOCHANTRE DE MI PUEBLO 97

gatea á los ministros del altar. Lluven, que es una bendición, sobre ellos las dádivas, y caen, que es un placer, á sus plantas rendidos los penitentes. A su paso por las calles, todas las cabezas se descubren, todas las frentes se inclinan, y mientras los labios de los mayores prorrumpen en frases de cariñoso respeto, los labios de los niños se posan en las manos que solícitos les tienden. En las desavenencias conyugales, el sacerdote es eficazísimo mediador, y en las públicas algaradas, iris de concordia y de paz. En suma, y para no cansarte más con tales digresiones, te diré, Magdalena, que un cura aparece con su sotana, con su manto, con su sombrero de canal, como un sér extraordinario venido á la tierra con la santa misión de regenerar y redimir el humano linaje.

—Está usted hablando como un libro—volvió de nuevo á interrumpir Magdalena, quien oía toda embelesada la peroración del padre Francisco.

—Pero todo esto no son más que puras idealidades que se desvanecen, cual sucede

la clara y argentina voz del sacerdote repercutiéndose en las bóvedas con la majestad que los gritos del marino se repercuten en la soledad del mar, ó los gritos del pastor en la concavidad de la montaña, después de haber oído herido las orejas de los fieles y haber penetrado como un eco de la eternidad en sus piadosos corazones. Sin agregar do sublime de los temas que naturalmente pueden desarrollarse en un sermón, las citas que se pueden traer, verdicas ó falaces, pero provenientes de tradiciones piadosas, en las cuales se han abrevado nuestras inteligencias y han dado de sí la fe y la esperanza religiosa que á todos nos mantiene; los modelos de elocuencia que como San Pablo ó como Bossuet pueden citarse; sin agregar todo esto, hay que convenir que no existe en el mundo tribuna ninguna comparable al púlpito de nuestras iglesias católicas. Pues como si tantos prestigios no fueren bastante á fascinar una inteligencia joven, aún mi madre me impelia al sacerdocio con razonamientos de gran peso y con dialogos por todo extremo tentadores. ¿Qué rey de la tie-

¡Hola! decimos nosotros; ¿con que se confirma lo que dijimos ya hace algún tiempo? ¿Con que es cierto que no puede haber administración ordenada en estos tiempos de caquiqui-me? Mucho de patriotismo, mucho de felicidad de la nación, mucho de independencia, mucho de adelantos, mucho ringorringo y mucha flor en los discursos... mucha música celestial, en circulares; y si vamos á ver los resultados... lo mismo que siempre, música celestial, y de aquí no pasamos ni una línea.»

Por eso decimos que esta gente lo hace muy mal y es preciso que se retiren, y si no quieren hay que echarlos, barrerles escoba en mano.

El momento se aproxima y el pueblo está sediento de justicia y moralidad que sólo puede darle un gobierno fuerte y liberal, sacurados todos sus hombres de la más pura demoracia.

**La pendiente**

Nos da pena el decirlo, pero á ello nos obliga la situación que se está creando.

D. Carlos el *Desgado*, como le llaman sus fanáticos partidarios, ha hablado, con arrogantes manifestaciones, y no parece sino que entre los conservadores y los carlistas, se trata de exasperar al país, para hacerle perder la calma. Diríase que hay empeño en provocarle para que se aparte del alto sentir práctico de que viene dando pruebas, y vuelva á adquirir aquel temperamento bullicioso é inquieto que lo inclinaba á promover trastornos y desórdenes, en tiempos que parecían pasados para no volver.

No se explica de otro modo el tenaz empeño en seguir desarrollando contra viento y marea, contra todo y contra todos, esa política personal que con desden olímpico eclipsa los altos poderes, y alardea de no hacer el menor caso de las palpitaciones de la opinión.

A veces toma tintes de locura el empeño indicado, y maravilla y asombra la indiferencia con que son mirados los peligros que los amagan; la interminable guerra cubana; el conflicto probable con los Estados-Unidos que se nos viene encima á pasos agigantados.

También tiene sin cuidado al Sr. Cánovas el nuevo partido conservador que aspira á sucederle. Ni atención le concede.

¿A dónde nos llevará esta locura? Por ahora á veranear, como si viviésemos en la más placida calma. La Corte en San Sebastián. De ministro de jornada, el promovedor del conflicto parlamentario, para que resalte más el desaire al Parlamento; y los demás, donde mejor les plazca.

Pero es posible que el veraneo se interrumpa; es posible que la tempestad sobrevenga; y entonces se echará mano de los liberales, y Dios quiera que no sea tarde ya para el remedio.

**Los bienes de la Virgen de Elche**

No hacemos oposición por sistema, y nos colocamos siempre en el terreno de la más estricta legalidad, y como ya hemos dicho lo que nos parecieron los fundamentos legales de los bienes de la Virgen de Elche, por lo que pueda ocurrir, trasladamos á nuestras

columnas las manifestaciones que sobre tan delicado asunto, inserta *La Monarquía*, y dice así:

«Hoy, perfectamente enterados decimos á nuestros colegas y la opinión pública, que los bienes de la Virgen de Elche seguirán siendo propiedad de la Iglesia, que no hay tal incautación por el Estado y que se respetarán en un todo las cláusulas de la fundación.»

¿Cómo se ha conseguido este satisfactorio resultado?

Los vecinos de Elche, á cuyo frente figuraban respetables personalidades pertenecientes á todos los partidos políticos, elevaron al ministerio de Hacienda por conducto de nuestro diputado D. Juan Poveda una razonada exposición pidiendo que el Estado no se incautase de los referidos bienes, respetando la voluntad del fundador. Dicha exposición, eficazmente recomendada no sólo por las legítimas influencias de D. Juan Poveda, sino por la sana doctrina legal en ella contenida, ha sido favorablemente informada y resuelta por el señor director general de propiedades del Estado y por el señor ministro de Hacienda, resolución que fué inmediatamente telegraphada á Elche, donde se recibió con muestras del más vivo regocijo y demostraciones populares.

Ya ven, pues, nuestros colegas cuán equivocados estaban al suponer que tanto nuestros diputados como el gobierno conservador miraban con indiferencia las justas reclamaciones del digno pueblo de Elche.»

**El dragado**

Según un colega, ayer tarde debió reunirse el Colegio Médico-farmacéutico de esta capital para ocuparse del dragado del puerto y acordar, en su vista, si procede aconsejar á las autoridades el aplazamiento de los citados trabajos en beneficio de la salud pública.

El periódico á que aludimos, expone su parecer de que no sería difícil que la docta corporación acordase manifestar al gobernador civil los perjuicios que en esta época del año irrogarian los precitados trabajos.

Efectivamente; nuestras noticias coinciden con las del colega.

Hemos censurado siempre la demora que en comenzar las operaciones del dragado, hacían resaltar el contratista ó los centros oficiales, temiendo que llegara el verano, como efectivamente ha sucedido.

Transcurrido el invierno sin levantar mano, es esta la época del año que se elige como más propia para llevar á cabo dichos trabajos sin reparar en las consecuencias que habían de ser funestas á la salud del vecindario, removido por las dragas el fondo del puerto.

Llamamos seriamente la atención de la junta provincial de Sanidad, corporación oficial llamada por la ley á impedir abusos de la índole y naturaleza del que denunciarnos.

**Ecós políticos**

D. Carlos ha hablado, y ha dicho muchas cosas interesantes.

Entre ellas que las masas rurales de España son y siguen siendo fervorosamente carlistas.

Hombre, digo, Pretendiente, no hay que poner motes.

Eso de las masas rurales nadie lo cree.

A no ser que «rural» se emplee en el sentido de inculto, selvático ó algo así.

En ese caso, el dicho de D. Carlos es verdad.

\* Aunque algunos periódicos de la mañana han marcado ya la fecha del viaje que el Sr. Moret debe hacer á Zaragoza, es lo cierto que nuestro respetable amigo no ha fijado aun el momento en que ha de realizarlo.

El Sr. Moret cree que en los últimos días del mes actual podrá emprender su excursión.

**CARTA DE MADRID**

8 de Julio de 1897.

Señor Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: *La Correspondencia* publica un suelto en el que habla de que los populistas están ejerciendo gran presión sobre el gobierno de Washington en todos cuantos asuntos se relacionan con la cuestión de Cuba.

Añade dicho periódico que como en los Estados Unidos las cuestiones de carácter interior han tomado proporciones de verdaderos conflictos, no tendría nada de particular que el gobierno yankee, para conseguir ventajas en algunas de ellas, transigiera con los elementos patricios, procurando halagarles en los asuntos de Cuba.

Dicen de París que el *New York Herald*, en su edición francesa, publica una conferencia que en Sucesna ha celebrado con D. Carlos, un periodista.

En ella declaró D. Carlos que las masas son esencialmente carlistas y censuró la gestión del gobierno español en lo relativo á la cuestión cubana.

Ha manifestado igualmente que es tanto el cariño que profesa á España que es muy fácil que no pueda resistir más tiempo los continuos llamamientos que se le hacen.

D. Carlos terminó diciendo que muy pronto se encontrará entre sus fieles partidarios.

Dícese que el redactor del *El New York Herald*, al oír estas declaraciones de don Carlos, soltó la carcajada.

Dicen que el Comité de relaciones extrajeras de Washington ha acordado someter al Senado una resolución pidiendo al presidente que exija á España una indemnización de 27.000 dólares por haber sido presos en Santiago de Cuba los americanos Golton y Richelieu.

En la Habana han fallecido del vómi-

to los tenientes D. Víctor Rollo, D. Pedro Arrazola y D. Baldomero Yago.

Son completamente falsas las noticias comunicadas por el cable de Cayo Hueso suponiendo que Máximo Gomez haya pasado la trocha de Júcaro á Morón al frente de una importante partida.

Un despacho oficial recibido de la Habana, da cuenta de haber ocurrido varios encuentros en la provincia de la Habana. Suyo afectísimo *El Corresponsal*.

**Noticias de todas partes**

**Subasta**

El *Boletín Oficial* de ayer inserta el pliego de condiciones con sujeción al cual, se ha de subastar el usufructo de la almadraza denominada «Coveta de fumar» del distrito de Alicante.

El remate tendrá efecto el 11 de Agosto próximo en la Mayoría general del Departamento (Cartagena) y en la Comandancia de Marina de este puerto.

**Es muy útil saber**

Durante tres meses permanecí sin salir de casa, pues me era imposible dar un sólo paso, debido á los agudos dolores al estómago que me atormentaban sin cesar.

El color de mi rostro, de pálido habíase, vuelto color de tierra; sudores helados me corrían abundantes por mi cuerpo debilitado y enflaquecido.

Yo buscaba constantemente un remedio que me diera la paz y me volviera á la vida. Hasta que el médico que últimamente me asistía, tuvo la idea de recetarme las píldoras Anti-dispépticas del doctor Heinzelmann.

Muy pronto pude dar mis paseos y mi carácter triste volvió á ser alegre, una vez que mi enfermedad desaparecía de día en día.

Es mi deber hacer conocer al público la bondad de estas píldoras para quien las necesite.—*Agustín V. Rizzi*.—Negociante importador.

Precio del frasco, 3,90 pesetas.—Agente en Alicante, D. Vicente Benet, Mayor 4.

**Memoria**

El señor director de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos la *Memoria* acerca del estado de dicho centro docente durante el curso académico de 1895-96, redactada por el distinguido escritor y amigo nuestro D. Rafael Campos Vassallo, secretario de la Escuela.

**Genialidades incomprensibles**

Dice *El Serpis*, que son muchas las personas que se quejan de lo inconveniente que resulta el modo de proceder de la Compañía de Alcoy á Gandía y Puerto, pues debido á ciertas genialidades incomprensibles, los viajeros de la línea de Caragente á Denia que desean ir á Alcoy, se han visto obligados á pernoctar en Gandía varias veces.

¿Puede compararse con un misero sacerdote? A sus plantas se arrodillan los mayores potentados, demandándoles la absolución para sus culpas; sobre su cabeza baté continuamente sus alas el Espíritu Santo; ellos tienen el don de convertir el pan en cuerpo y el vino en sangre de Cristo, todos los días á la celebración de la misa; sus plegarias, más eficaces que las plegarias de los profanos, alcanzan el privilegio de abrirles de par en par á las almas de los justos las puertas del cielo; ellos, al borde mismo de la tumba, ungen con el santo óleo los cuerpos más inmundos y los limpian de toda moral podredumbre; ellos, por medio del bautismo, rescatan al hombre de ese inveteradísimo pecado que pesa como losa de plomo sobre la humanidad desde el principio del mundo y que se denomina original; ellos anudan el lazo indisoluble del matrimonio, que tantas venturas nos procura; ellos desatan, cuando por la depravación de las costumbres, por la falta de fe ó por otra cualquier causa lo estiman conveniente, sobre la cabeza de los réprobos, el rayo de la exco-

munió, que acaba á veces con el individuo, ó por sus buenas obras, conceden á los píos y beatíficos plenarias indulgencias. Yo no concibo, hijo mío—acababa diciéndome mi madre—ministerio superior al ministerio eclesiástico. Sigue, pues, los consejos que te doy, dedícate á la Iglesia, y está seguro de hallar respeto y consideración en este mundo, y en el otro la gloria eterna.

—Y tenía razón su madre de usted—dijo Magdalena interrumpiendo en su discurso al Sochantre.

—También creí yo eso—exclamó éste—cuando más que con los ojos del pensamiento, lo veía todo con los ojos de la fantasía; pero luego me he convencido de lo contrario.

Conozco que á todas las ventajas espirituales referidas anteriormente, junta la carrera eclesiástica bienes materiales sin cuento. El primer lugar en todos los sitios donde se presenta un sacerdote, corresponde, por consentimiento universal, á su persona. Ninguna puerta se les cierra y ningún saludo se les re-

AL PÚBICO

**EL ARCA DE NOÉ**

Gran Salón para limpiar calzado

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de maletas, bastones, paraguas, quincalla y bisutería, cepillos y brazas de todas clases, cinturones de cuero para señoras y caballeros, betunes en brillo, mate y de color, de las fábricas más acreditadas del país y del extranjero, betun Nubián, que se aplica sin cepillo y produce un brillo igual al charol; único depósito de crema inglesa, rusa y francesa para los calzados de color.

Si queréis conservar el calzado, no dejéis de visitar este establecimiento y se convencerán de todo cuanto digo.

Se compran resguardos contra la caja de Ultramar á los licenciados de Cuba del año 1877 y 78.

PASAJE DE AMÉRIGO

**Viajeros**

Ayer llegaron a esta capital D. Luis Penalva y D. Luis Estela, acompañados de sus distinguidas familias.

Se proponen pasar unos días entre nosotros, saliendo luego para París.

Bien venidos sean tan excelentes amigos.

\*\*

Procedente de Granada es esperada á esta capital la distinguida señorita doña Matilde Figueras y Pacheco, hija de nuestro querido amigo y compañero el director de *El Liberal*, y á quien acompañará su tío el señor vizconde de Casa-Figueras.

Sean bien venidos entre nosotros los distinguidos viajeros.

**Enfermo grave**

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al Sr. D. Rafael Gozábez, vicepresidente de la comisión provincial.

Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo.

**Defunción**

Ayer falleció en esta capital la virtuosa señora de nuestro querido amigo D. Tomás Alemañ, distinguido industrial de la calle Mayor.

La muerte de dicha señora ha sido hondamente sentida por cuantos conocían sus honrosas cualidades.

Con santa resignación ha sufrido dos terribles operaciones, siempre en una agonía continua, entregando su alma á Dios en la mañana de ayer, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo y buena madre.

El entierro tendrá lugar á las nueve y media de la mañana de hoy.

¡Descanse en paz la que fué en vida buenisima esposa y mujer cristiana!

**A todos**

Teniendo mi salud en peligro por grave anemia, una existencia miserable en consecuencia de debilidad en todo el cuerpo, hasta é insonmios, me libré de una muerte segura usando las píldoras de hierro del doctor Heinzelman.—*Rosa Collares*.—(Firma legalizada).

Precio del frasco, 3'90 pesetas.—Agente en Alicante, D. Vicente Benet, Mayor 4.

**ANUNCIOS Y RECLAMOS**

ESPECIALIDADES EN SALAZONES DE  
 JOAQUIN GARNERO

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de huevos de atún, mojama, y las tan riquisimas *garrofetos* de bonito y demás salazones de superior calidad, los que se expenden á precios verdaderamente económicos.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olizaga, número 1 (paseo de Recoletos).

GARANTÍAS:

PESETAS

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000  
 Primas y reservas. . . . . 43.598.510  
 Total. . . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público HABIENDO PAGADO POR SU NIESTATS DESDE EL AÑO 1864, de su fundación, la suma de PESETAS 95 MILLONES 159.694'43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Núñez, número 46 Alicante y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, número 36, principal.

**BANCO HISPANO COLONIAL**

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

**Obligaciones hipotecarias 400.000**

DIVIDIDAS

Serie A.—250.000 de 500 pesetas cada una.

Serie B.—150.000 de 100 pesos, moneda filipina

Reembolsables á la par en cuarenta años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos,

Devengarán 6 por 100 de interés anual

satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897 por real decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho real decreto, se destinan:

250.000 Obligaciones equivalentes á pesetas. . . . . 12.500.000

que forman la serie A, y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

150.000 Obligaciones equivalentes á pesos. . . . . 15.000.000

en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

400.000 Obligaciones.

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del real decreto de 28 de Junio.

**Suscripción pública**

de las 200.000 obligaciones, serie A, que se verificará con arreglo al real decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

	Plas.
10 0/0 en el acto de la suscripción ó sean. . . . .	50
20 0/0 á la adjudicación, ó sean. . . . .	100
20 0/0 el día 14 de Agosto siguiente, ó sean. . . . .	100
20 0/0 el día 15 de Septiembre próximo, ó sean. . . . .	100
22 0/0 el día 15 de Octubre venidero, ó sean. . . . .	100
92 0/0 ó sean en junto. . . . .	460

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 por 100 anual

**Garantías**

Las consignadas en el real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho real decreto de creación.

**Pago de intereses y amortización**

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del reino en que lo juzgue conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán conforme al artículo 4.º del real decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido real decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

**Fecha de la suscripción**

Estará abierta únicamente  
 El día 15 del presente mes de Julio,

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción el que figura al pie de este anuncio.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripción facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del real decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente, y en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes

del día 30 de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Concedido ya el resultado podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán **Carpetas provisionales**, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al real decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

**Intereses de demora**

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

**La suscripción queda abierta,**

en casa de D. Enrique Ravello, Princesa, 22.

**INDISCUTIBLE**

Cuantos *herpéticos, escrofulosos*, ó atacados de otros humores, á que está sujeta la naturaleza humana, han tomado por algún tiempo el **AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO** que hace muchos años prepara el **doctor Terrades**, se han visto curados, ó muy aliviados en sus dolencias. No olvidarlo.—De venta en las farmacias, las que pueden proveer en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

**Espectáculos**

**Teatro-Circo Alicantino**

Como ya dijimos otras veces, esta noche hará su *debut* en el bonito y elegante coliseo de verano, la compañía que dirige D. Enrique Lacasa y D. Valentín Gonzalez cuyo es cogido programa es el siguiente:

Las campanadas.—El cabo primero.—El duo de la Africana.

Funciones por secciones. Entrada para cada sección, 15 céntimos.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

Madrid 9 (12' 45 m.)

Noticias de la guerra de Cuba

Oficialmente se sabe que **Máximo Gómez** sigue escondido en las orillas del **Jatibónico**.

La explosión ocurrida en la línea de **Jaruco** carece de importancia.

Un despacho de la **Habana** da cuenta de que se han hecho á los **insurrectos 12 muertos** y que se han presentado á indulto **34 rebeldes**.

Madrid 9 (4'15 t.)

Telegrama del Casino

**Habana 14 insurrectos muertos.**—Aumenta agitación **Bilbao**; exitaciones socialistas mineros amenazan conflicto domingo. Gobierno ordena gran energía mantener orden. **Helladas Turunee** destrozo plantaciones azúcar. **Fernando Bulgaria** llegó **Roma** recibiendo reyes.

Bolsa

Cotización, 64'35.—Cambios Paris, 29'90.

ALICANTE—1897:

IMPRENTA DE LA VIUDA DE R. JORDA

**GONZALEZ HERMANOS** CASA  
**MAYLIN**  
 Loza, lampisteria y cristaleria.--Camas, muebles y  
 objetos de capricho.--Deposito de vidrios planos.

# E. BOTI CARBONELL

Ferretería

Mayor 15, 15 y 17

## HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**  
**PLEURESIA**  
 Tisis pulmonar, Tuberculosis  
*En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las*  
**CÁPSULAS SERAFON**  
 DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
 Y LAS  
 Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

De venta en la farmacia de D. Vicente Sorribes, calle de Riego, núm. 20.



## Servicio de la Compañía

### TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veraacruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo de este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín de Pílagos sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para más informes.—En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia Compañía de la Trasatlántica. Puerta del Sol, 13.—Santander, señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.—Alicante, Sres. Faes y Compañía.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
 Aceptada por la Armada y los Hospitales de Francia.  
 EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE  
 Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.  
 La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
 POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE  
 DEFRESNE, Quai du Marché-Nouf, 4, Paris.  
 Y EN TODAS FARMACIAS.

**GOTA LICOR**  
 DEL Dr.  
**LAVILLE**  
 EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.  
**REUMATISMOS**

**COMPANÍA COLONIAL**  
**CHOCOLATES Y CAFES**  
 LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA  
**9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA**  
 3 medallas de oro y altas recompensas industriales  
 Depósito general Calle Mayor, 18 y 20  
**MADRID**

## Especialidades del Instituto Audett

### CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS

Las Píldoras Antisépticas del doctor Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos la fatiga y avivan el apetito.—10 pesetas caja.

### ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos. Curación rápida con el Antinervioso Howard, 4 pesetas caja.

### PARA CURAR LA IMPOTENCIA

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas); y las Perlas del Serallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se haya ensayado otros remedios sin resultado positivo.

### OTROS MEDICAMENTOS

SORDERA: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros; curación con el Aceite Neubert (remedio externo), 4 p. setas.—ESTOMAGO: Estomacal Maitre (corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etcétera), 4 pesetas.—DENTICION: Denticina Saint-Marie (3 pesetas).—SIFILIS: Antisifilítico Cowper (4 pesetas).—REUMATISMO: Píldoras Antirreumáticas (para el febril y agudo) 10 pesetas.—Antirreumático Reysser (para el crónico), 4 pesetas.—HERPES: Antiherpético Glower, 4 pesetas, y otros varios para las enfermedades crónicas.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al INSTITUTO AUDETT, Beneficencia 5 Madrid.  
 Venta en Alicante, farmacia de Dr. Gadea.

## Disponible

T mando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, en uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.

## LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA DE LOECHES

Como purgantes, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

—Preemiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.  
 Depósito central, Jardines 15 bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico los más y magnés que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad, de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mas en terio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
 SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.